



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

A: Walkiria Liriano
Directora administrativa

De: Wilmer A. Espinosa Palacio
Director jurídico y secretario del Comité de Compras y Contrataciones (CCC)

Asunto: Certificación de las resoluciones adoptadas en la sesión núm. 006-2026 del CCC de fecha 31/03/2026

Distinguida señora directora:

En mi calidad de secretario del Comité de Compras y Contrataciones del TC (en adelante, el «CCC»), **CERTIFICO** que, en la sesión ordinaria núm. 006-2026 del CCC, celebrada el día treinta y uno (31) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), fueron aprobadas por unanimidad de votos de los presentes, entre otras, las siguientes resoluciones:

PRIMERO: Aprobar el informe definitivo de evaluación de la documentación legal del oferente **Evopoint Solution, S.R.L.**, de fecha veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiséis (2026), elaborado por la señora Emilia del Pilar Rodríguez Peña, abogada de la Dirección Jurídica, perita legal.

SEGUNDO: Instruir al Departamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Constitucional para que proceda a notificar al oferente **Evopoint Solution, S.R.L.**, la habilitación para la apertura de la oferta económica «Sobre B» del procedimiento de comparación de precios para la «Contratación de servicios técnicos para la reimplementación del portal institucional del Tribunal Constitucional WWW.TRIBUNALCONSTITUCIONAL.GOB.DO ».

TERCERO: Ordenar al Departamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Constitucional la publicación de la presente decisión en el portal de transparencia del Tribunal Constitucional (<https://www.tribunalconstitucional.gob.do/>)

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Wilmer A. Espinosa Palacio
director y secretario
Dirección Jurídica